

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de febrero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.680
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.583

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Santamaría, ocurrido en el año 1951.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, número 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 14.650 carretes de esparadrapo, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas, cerradas y lacradas, en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 20 de febrero de 1952.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.

391—O.

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE ZARAGOZA

Dejados sin adjudicar en la subasta celebrada el día 29 de octubre último, anunciada en el «Diario Oficial» número 221 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 278, de 3 y 5 de octubre, respectivamente, 4.143 kilogramos de trapo caqui y 7.207 kilogramos de restos de borceguies inútiles, y dispuesto por la Superioridad la celebración de segunda subasta en iguales condiciones y precios límites fijados para la primera, se hace público por medio del presente anuncio a los posibles licitadores.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho que ocupa el señor Teniente Coronel Director de este Parque, sito en la plaza de San Aguetin, 1 a las once horas del día 17 de marzo próximo.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los oferentes en la Jefatura del Detall de este Parque, todos los días laborables, desde las nueve a las trece.

Los gastos de anuncios y demás que se ocasionen se prorratarán entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de febrero de 1952.

394—O.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL SANTANDER

CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LOS ORGANISMOS SINDICALES DE ESTA CAPITAL

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario destinado al nuevo edificio sindical de esta ciudad, cuyo detalle y pliego de condiciones jurídico-económicas pueden consultarse en la Secretaría de esta Delegación Sindical, Castelar, número 5. 1.º

Las propuestas de los licitadores deberán presentarse en dicho Organismo durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santander, 31 de enero de 1952.—El Delegado sindical provincial (ilegible).

392—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de Armamento y Automovilismo

ADQUISICIÓN DE 200 PELLIZAS DE CUERO

Para dicha adquisición se reciben ofertas en la Jefatura de Armamento y Automovilismo de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), hasta las once horas del día 7 del próximo mes de marzo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicha Jefatura a disposición de los oferentes.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora antes citados.—El Coronel Jefe de Armamento y Automovilismo, Francisco Alcover y García del Arenal.

1.443—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

LERIDA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 6 de marzo de 1952, a las once horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará la subasta de los siguientes vehículos: Camión marca «Reo», matrícula PM-7246; camión marca «Ford», matrícula L-1142, y camión marca «Studebaker», matrícula B-9485. Asimismo se celebrará subasta en segunda convocatoria, del turismo marca «Nasch», matrícula B-44504; todo ello con arreglo a los precios del acta de tasación y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece horas, a partir del día 19 de los corrientes, y hasta las doce horas del día 4 del citado mes de marzo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposición. Dicha subasta será por unidades y no por lotes de los vehículos que se mencionan.

Los vehículos reseñados podrán examinarse el día 19 del actual: en el garaje Ford, de Lérida, el turismo matrícula B-44504, el camión matrícula L-1142 y el camión matrícula PM-7246; y en el garaje Dalmáu, de Lérida también, el camión matrícula B-9485.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Lérida, 15 de febrero de 1952.—El Presidente de la Comisión, Felipe Ramos Crespo.

387—O.

HUESCA

SUBASTA NÚM 4 (SEGUNDA SUBASTA)

Declarada desierta la subasta de los camiones marca «E. Bernard» de 15.64 HP., de cuatro cilindros y carga máxima de

2.000 kilogramos, y marca «Ford», de 17 HP., de cuatro cilindros y carga máxima de 2.000 kilogramos, anunciada para el día 19 de febrero de 1952, se convoca a una segunda subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Fiscalía Provincial, el día 11 de marzo de 1952, a las doce horas, con arreglo a los tipos de subasta señalados, para la primera, de treinta y cinco mil (35.000) pesetas y veinticinco mil (25.000) pesetas, respectivamente, que se rebajan en un 10 por 100, y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Provincial todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta las doce horas del día 16 de marzo de 1952, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1952, en el garaje «IDARSA», calle de Costa, 22, de esta capital, en las horas comprendidas entre las diez y las trece y entre las dieciséis y las diecinueve.

La subasta será por unidades y no por lote de los vehículos que se mencionan. El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Huesca, 20 de febrero de 1952.—El Presidente de la Comisión, Alfonso de Benito Pascual.

389—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Netol, S. A.

Objeto de la petición: Ampliación de una fábrica de artículos de limpieza.

Producción anual: Un millón setecientos mil kilos de líquido y novecientos mil kilos de polvo.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.223—O.

ALAVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Murga Castrejana (Industrias Libano).

Objeto: Implantar una industria de manipulación de papel, cartón y derivados.

Producción: Cajas de cartón, blocks, cuadernos y derivados por un valor anual aproximado de 400.000 pesetas.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 16 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

1.309—O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Bordados Mallorca, S. A. Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos especiales con 10 telares de 10 centímetros de púa, una canillera y un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza.

Producción: Aumentará en 25.000 metros anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.339—O.

Peticionario: Don Bartolomé Alcover Isern.

Objeto: Instalar en su industria de calzado los elementos siguientes: Una máquina de cortar suela y un motor de un caballo de fuerza.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.341—O.

Peticionario: Don Miguel Vidal Orell.

Objeto: Instalar en su industria de calzado de Lluçmayor los siguientes elementos: Cuatro máquinas de trapar, dos máquinas de hacer hendidos a mano, una de sentar el montado, dos de aparar, una de cortar suela o troqueladora automática, un motor «Geal» de 0,6 CV., una máquina de cerrar hendidos y una máquina de fresar o de desvirar.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.342—O.

Peticionario: Don Edmundo Hernández Sorá.

Objeto: Instalar en su industria de fabricación de chocolates y pastas para sopa los siguientes elementos: Un mezclador centrífugo de 90 centímetros y una prensa extractora con motor de tres caballos de fuerza.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.345—O.

Peticionario: Don Mateo Rosselló Villalonga.

Objeto: Fabricación y conservación de polos y helados.

Producción: Valorada en unas 10.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.347—O.

Peticionario: Don Bernardo Rosselló Serra.

Objeto: Ampliar su industria de moltu-

ración de garrofa con un molino de marillos.

Producción: No sufrirá aumento. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.348—O.

Peticionario: Don Pedro Sansó Escalas.

Objeto: Legalizar cuatro pares de piedras de 1,20 y otros elementos existentes en su molino maquilero.

Producción: 6.000 kilogramos de trigo y 4.000 kilogramos de cebada y avena.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.349—O.

Peticionario: Don Gabriel Batle Arrom.

Objeto: Instalar en su industria de embutidos los siguientes elementos: Una amasadora mecánica, dos trituradoras mecánicas y una llenadora o embutidora.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.350—O.

Peticionario: Don Pedro Pol Ripoll.

Objeto: Instalar en su fábrica de alpargatas los elementos siguientes: Un electromotor de medio caballo de fuerza, una máquina de clavar tacones «Kraeger» a palanca, una máquina de raspar suela y dos máquinas de aparar a pedal.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.351—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bartolomé Vila Vich.
Objeto: Trituración de algarrobos y piensos.

Producción: 11.000 kilogramos anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.346—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Fuensanta Robles Torrecillas.

Objeto de la misma: Instalar un mo-

lino para molturación de piensos en Raal (Murcia).

Producción: Variable. Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4, en el plazo de diez días.

Murcia, 19 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago.

1.314—O.

SEGOVIA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Segoviana, S. A.
Objeto: Instalar un ramal de línea de transporte de energía eléctrica, a 3.000 voltios, desde la línea Ventosilla-Casla a Prádena.

Materiales nacionales. Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 16 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

1.306—O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Matias Escriche Jimeno.

Objeto: Limpieza, clasificación, marcado y envasado de naranja.

Producción: Indeterminada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 15 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.307—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Salvador Ferrí, Sociedad Regular Comercial.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de géneros de punto, con una hilatura de algodón y tejido a la plana y de punto.

Producción anual de la ampliación: Hilados de algodón peinado, 117.333 kilos; hilados de algodón sin peinar, 234.667 kilogramos en dos turnos de ocho horas; medias, calcetines y otras prendas, 96.300 docenas, y tejidos a la plana, 65.000 metros.

Se solicita importar veinte guarniciones antimagnéticas para cardas de chapones giratorios, por un valor de 420.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 14 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.308—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de febrero de 1951 falleció en la carretera de Cártama (Málaga) el obrero José Cortés Paisal, de diecisiete años de edad, natural de Cár-

tama (Málaga), hijo de José y de Do-
lores, domiciliado en carretera de Cártama
(Málaga) que trabajaba al servicio de
José Antonio Vinyals Carrers.

Por consecuencia de accidente de traba-
jo ocurrido el día 25 de enero de 1951
falleció en Basauri (Vizcaya) el obrero
Benito Pérez Sousa, de veintiséis años de
edad, natural de La Merca (Orense), hijo
de Manuel y de Mercedes, domiciliado en
Cantarranas, núm. 5, 2.º, Plencia (Viz-
caya), que trabajaba al servicio de San-
tiago Benítez Macías.

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-
ro de 1933, los que se crean con derecho
a percibir la indemnización correspon-
diente pueden dirigirse, acompañando los
documentos que lo acrediten, a la Caja
Nacional de Seguro de Accidentes del
Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1952.—El Di-
rector, Isaac Galcerán Valdés.

AYUNTAMIENTOS

PERIANA (MÁLAGA)

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Habiéndose efectuado la recepción defi-
nitiva de las obras de construcción de
un grupo de ocho viviendas protegidas y
casa-cuartel para la Guardia Civil, y gru-
po de 19 viviendas protegidas para Maes-
tros, empleados en esta villa, según actas
levantadas el día 12 de septiembre de 1951,
se hace público por medio del presente,
según dispone la Ley de Contratación de
Obras Públicas, para que durante el plazo
de un mes, a contar desde la publicación
del presente en el BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO, puedan recurrir contra las
fianzas definitivas depositadas los posibles
reclamantes al adjudicatario de la cons-
trucción de dichas obras, don José Alduro
Rodríguez.

Lo que se hace público para general
conocimiento.

Periana (Málaga), 26 de enero de 1952.
El Alcalde, Salvador Verdugo.
1.373—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCA LOPEZ QUESADA

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria
para las doce del día 16 de marzo pró-
ximo, en el domicilio social, para apro-
bación de la Memoria, Balance y cuen-
tas correspondientes al ejercicio económi-
co de 1951, reelección de un Consejero y
designación de los Censores de cuentas
para el ejercicio de 1952.

Madrid, 23 de febrero de 1952.—El Se-
cretario general, Eduardo G. Navarro.
1.432—P.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE AIS- LANTES, S. A. (I. C. A. S. A.)

BARCELONA

Acordada por las Juntas generales ex-
traordinarias celebradas en el día de
hoy por las Compañías «Industrial y Co-
mercial de Aislantes, S. A.» y «Gatuellas
y Morros, S. en C.» la absorción de la
última por la primera, en cumplimiento
de lo prevenido en el artículo 143 de la
Ley de 17 de julio de 1951, se publica
para su público conocimiento.

Industrial y Comercial de Aislantes,
Sociedad Anónima.—El Presidente del
Consejo de Administración, J. Prats.

Por Gatuellas y Morros, S. en C., los
Gerentes, M. S. Gatuellas, José Morros.
1.429—P. 1.º 25-2-952

ENTIDAD BENEFICIA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS «SAN MIGUEL DE BASAURI»

Como complemento del anuncio publi-
cado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ES-
TADO de 28 de diciembre último, en re-
lación con la expropiación del terreno
para las obras de construcción de doce
viviendas, se procederá a levantar el ac-
ta previa a la ocupación a los ocho días
hábiles, a contar del siguiente a la pu-
blicación de este anuncio en el BOLE-
TÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las once
horas, advirtiéndose a los interesados el
derecho que les confiere el artículo 4.º de
la Ley de 7 de octubre de 1939.

Finca afectada: Terreno procedente
del inculco pertenecido a la casería de
Arizgoiti, cuyo dominio consta en escri-
tura número 49 de 15 de enero de 1930,
ante el Notario don Arturo Ventura So-
lá. Adquirientes, don Dimas Bilbao Eche-
varría y don Vicente Gorriño Egusquiza.
San Miguel de Basauri, 18 de febrero
de 1952.—El Presidente, Francisco Corta-
barria.
393—O.

EDIFICACIONES EN MADRID Y PRO- VINCIAS, S. A. (EMPSA)

Para dar cumplimiento a lo que pre-
ceptúa el artículo 98 y la disposición
transitoria primera de la Ley de Régi-
men Jurídico de las Sociedades Anónimas,
de 17 de julio de 1951, se hace público,
mediante este tercer anuncio, que el
Consejo de Administración de esta Socie-
dad, en su reunión de 2 de julio último,
resolvió llevar a efecto el acuerdo de la
Junta general extraordinaria de 30 de
diciembre de 1950, cuyo texto es el si-
guiente:

«La Junta general acuerda facultar ple-
namente al Consejo de Administración:
A) Para proceder a la reducción del
capital social:

1.º Mediante la anulación de las accio-
nes que existen en cartera, por un im-
porte igual al valor nominal de éstas.

2.º Mediante la anulación de las accio-
nes contra cuyos respectivos tenedores
existan créditos por no haber sido total-
mente desembolsados, créditos que que-
darán consiguientemente anulados por su
total importe.

3.º Mediante el abono, a razón de 1.180
pesetas por acción, a los tenedores de
aquellas acciones que puedan preferir des-
ligarse de la Sociedad en estas condicio-
nes a conservar sus acciones, y por lo
tanto su participación en el capital y
negocio social al practicarse esta opera-
ción de reducción, a cuyo efecto se auto-
riza especialmente al Consejo para dis-
poner de cualesquiera bienes del activo
social, a fin de darles la expresada apli-
cación; y

4.º Mediante el reembolso a todos los
accionistas no comprendidos en los dos
apartados anteriores de un cierto tanto
por ciento del capital social, no inferior
al 25 por 100 ni superior al 50 por 100
del nominal de las acciones, quedando
por tanto reducido el valor nominal de
cada acción en el importe que represente
el expresado tanto por ciento, efectuando
el Consejo este reembolso, ya en metálico,
ya en cualquier otra clase de bienes
del activo social, previa la aceptación en
este último caso por el respectivo accio-
nista de la propuesta que para la realiza-
ción del reembolso el Consejo de Admi-
nistración le haga.

B) Para cuantas gestiones sean neces-
arias a fin de apreciar la posibilidad de
llevar a efecto la reducción de capital a
que se refieren los apartados anteriores,
dando cuenta a la Junta si el Consejo
estimara, como consecuencia de esas ges-
tiones, no deber llevar a ejecución cual-
quiera de ellos.

C) Para modificar el artículo quinto
de los Estatutos, reflejando en él exacta-

mente el resultado de los precedentes
acuerdos con relación al capital social.»

La ejecución de tal acuerdo la llevó a
efecto el Consejo, en parte, antes del 31
de diciembre de 1951, devolviendo el 25
por 100 del capital nominal a los accio-
nistas que presentaron sus títulos al am-
paro de los respectivos anuncios, anulando
totalmente las acciones a que se refle-
ren los números primero y segundo del
apartado A) de dicho acuerdo y amorti-
zando, con arreglo al número tercero del
mismo apartado, 4.633 acciones de que
eran titulares accionistas con los que se
llegó a los convenios autorizados por el
tan repetido acuerdo de la Junta general.
1.413-P.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria
para las once del día 16 de marzo pró-
ximo, en el domicilio social, para aproba-
ción de la Memoria, Balance y cuentas
correspondientes al ejercicio económico de
1951 y designación de los Censores de
cuentas para el ejercicio de 1952.

Madrid, 23 de febrero de 1952.—El Se-
cretario del Consejo, Eduardo G. Nav-
arro.

1.431—P.

FINANZA AUTO. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria
para las diecinueve treinta del día 12
de marzo próximo, en el domicilio social,
para aprobación de la Memoria, Balance
y cuentas correspondientes al ejercicio
económico de 1951, renovación de cargos
en el Consejo y designación de Censores
de cuentas para el ejercicio de 1952.

Madrid, 23 de febrero de 1952.—El Se-
cretario del Consejo, Eduardo G. Nav-
arro.

1.433—P.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artícu-
lo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo
de Administración de esta Compañía ha
acordado convocar Junta general ordi-
naria de accionistas, que se celebrará en
el domicilio social, calle de Gaztambide,
número 38, bajo, a las dieciocho horas
del día 27 de marzo próximo, con ar-
reglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la se-
sión anterior.

Lectura y aprobación de la Memoria,
cuentas y balance anual.

Nombramiento de nuevos consejeros.

Ruegos y preguntas.
Madrid, 22 de febrero de 1952.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración,
José de Paz.

1.422—P.

EMPRESA NACIONAL RADIO MARITIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-
ción y de conformidad con lo dispuesto
en el artículo 16 de los Estatutos socia-
les, se convoca a los señores accionistas
a la Junta general ordinaria, que tendrá
lugar el próximo día 13 de marzo, a las
doce horas, en el domicilio social, calle
de Jorge Juan, 6, Madrid, para proceder
al examen y aprobación, en su caso, de
la Memoria y balance correspondientes
al ejercicio de 1951.

Madrid, 22 de febrero de 1952.—El Pre-
sidente del Consejo de Administración,
F. Setuain.

1.426—P.

LA MADRILEÑA, S. A.

Fundada en 1868

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once de la mañana del día 16 de marzo próximo, en primera convocatoria, o el domingo siguiente, 23 de marzo, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Pacífico, 53, con el siguiente orden del día:

1.º Recuento de acciones.
2.º Lectura y aprobación de las actas de la Junta general ordinaria y de la extraordinaria del año anterior.

3.º Lectura de la Memoria y resumen del balance cerrado a 31 de diciembre de 1951, aprobación de dichos documentos y distribución de beneficios.

4.º Elección de cargos del Consejo de Administración.

5.º Elección de Censores.
Madrid, 25 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración 1.457—P.

S. A. DEPORTES Y ESPECTACULOS**SAN SEBASTIAN**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 14 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en las oficinas de la Sociedad, calle Aldamar, 36.

Para asistir a la Junta precisa la posesión de 50 ó más acciones, y se deberá obtener papeleta de la Sociedad, mediante el depósito que habrá de efectuarse con cinco días de anticipación, de los títulos correspondientes o de los resguardos que acrediten el depósito de aquéllos a nombre del solicitante, en algún Banco o Sociedad de crédito.

Tanto los libros como el inventario, se hallarán de manifiesto en los locales de la Sociedad.

San Sebastián, 20 de febrero de 1952.—El Director-Gerente, Luis Damborenea. 1.438—P.

S. E. D. E. F. A. L.**Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, C. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, carrera de San Jerónimo, 13, a fin de someter al examen y aprobación de la Asamblea la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.

Madrid, 14 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.425—P.

MINAS DEL ECUADOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de marzo, a las diecisiete horas, en las oficinas, calle de Barquillo, 1, Madrid. Los acuerdos incluidos en el orden del día son:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951.

Madrid, 21 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo, Antonio Lucio Villegas.

1.421—P.

TREFILERIA Y DERIVADOS, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social para tratar de la modificación de los artículos números 11, 13, 15, 20, 22, 24, 28, 29 y 35 de los Estatutos sociales.

Madrid 22 de febrero de 1952.—El Consejero-delegado, Luis Larrúa.

1.440—O.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLASTICOS Y METALES, S. A. (P. Y. M. S. A.)**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 al 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Nueva B, número 15, el día catorce del próximo marzo, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las siete de la tarde en el mismo lugar y día, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación de los Estatutos para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los accionistas deberán proveerse de la estatutaria tarjeta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de las fijadas para las respectivas Juntas.

Madrid, 15 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Alonso.

1.427—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS (S. A. C. A.)**SEVILLA****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio, sito en la plaza del Triunfo, 7, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1951.

3.º Renovación de Consejeros, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, y aprobación de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio

Para tener derecho a asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas la obligación en que se encuentran de proveerse de la tarjeta de asistencia que exige el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Sevilla 21 de febrero de 1952.—El Secretario, Pedro Ruiz-Berdejo.

1.439—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Don José Luis Ponce de León Beloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital,

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan a instancia de don Ventura Alonso Franco contra don Francisco Sáenz de Buruaga González Durana, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la participación de setenta y cinco centésimas partes, que en pleno dominio y pro indiviso pertenecen al don Francisco Sáenz de Buruaga, en la siguiente

Finca.—«Una casa situada en esta capital en la calle del Príncipe, señalada con los núms. 19 y 21, modernos, 3 y 4, antiguos, de la manzana 217, comprendida en la primera sección de las tres en que se halla dividido el Registro de la Propiedad, cuya casa está demarcada hoy con el número 17, novísimo. Linda al Oeste o frente, con la calle del Príncipe; al Sur o derecha, entrando, con la casa número 23 de la misma calle y con la número 5 de la calle de la Visitación; al Norte o izquierda, con la número 17 de la calle del Príncipe, y al Este o espalda, con la casa últimamente citada y las señaladas con los números 7 y 9 de la calle de la Visitación. Tiene una superficie de 279 metros 65 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.580 pies 67 centésimas de otro.»

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 29 de marzo próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las que a continuación se expresan:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo de aquella cantidad, sin que se admitan posturas inferiores a la misma.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titularidad.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preterentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose de igual modo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la antelación de veinte días hábiles, cuando menos, al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José Luis Ponce de León Beloso.—El Secretario, José Torres.

1.325—A. J.